

AYUNTAMIENTO DE PIZARRA (MALAGA)

Anuncio (PP. 1245/92).	7.484
Anuncio sobre el plan parcial de ordenación sector UR-1 de Pizarra. (PP. 1246/92).	7.484
Anuncio sobre el plan parcial de ordenación del Parque Industrial de Pizarra. (PP. 1247/92).	7.484

AYUNTAMIENTO DE (MALAGA)

Anuncio (PP. 1264/92).	7.484
------------------------	-------

UNICAJA

Anuncio de la Comisión Electoral. (PP. 1265/92).	7.484
--	-------

ALOMAR, SDAD. COOP. AND.

Anuncio (PP. 1201/92).	7.485
------------------------	-------

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 14 de julio de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores Universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resolución de esta Universidad, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13° del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), Artículo 4° del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el Artículo 71° de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Plazas convocadas por Resolución de 23 de mayo de 1991 (BOE 17 de junio):

D. Angel Muller Gómez Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Música», adscrito al Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, con dedicación a tiempo Completo y destino en la E.U. de Formación del Profesorado de E.G.B. de la Universidad de Cádiz.

Plazas convocadas por Resolución de 12 de julio de 1991 (BOE 21 de agosto):

D. Diego Caro Cancela Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Contemporánea», adscrito al Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte, con dedicación a tiempo Completo y destino en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.

D. Julio Pérez Serrano Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Contemporánea», adscrito al Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte, con dedicación a tiempo Completo y destino en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.

D. Arturo Jesús Morgado García Profesor Titular de área de conocimiento de «Historia Moderna», adscrito al Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte, con dedicación a tiempo Completo y destino en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 14 de julio de 1992.— El Rector, José Luis Romero Palanco.

RESOLUCION de 14 de julio de 1992, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Escuelas Universitarias a don Manuel de la Paz Moya y otro.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 11 de octubre de 1991 (BOE de 19 de noviembre de 1991), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

D. Manuel de la Paz Moya, en el área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, adscrito al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

D. José Ruiz Gómez, en el área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, adscrito al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

Málaga, 14 de julio de 1992.— El Rector, José María Martín Delgado.

RESOLUCION de 15 de julio de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Miguel Angel Urquía García Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Estomatología.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Estomatología convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 27.12.91 (Boletín Oficial del Estado 23.1.92), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y en su virtud nombrar a D. Miguel Angel Urquía, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Estomatología.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Cirugía y sus Especialidades.

Granada, 15 de julio de 1992.— El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 15 de julio de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Concepción Rodríguez Marín Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Derecho Civil.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Derecho Civil convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 27.1.91 (Boletín Oficial del Estado 23.1.92), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y en su virtud nombrar a Doña Concepción Rodríguez Marín, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Derecho Civil.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Derecho Civil.

Granada, 15 de julio de 1992.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 15 de julio de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombro a don Andrés Alonso González Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Filosofía.

Visto la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Filosofía convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 6.9.91 (Boletín Oficial del Estado 1.10.91), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y en su virtud nombrar a D. Andrés Alonso González, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Filosofía.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Filosofía y prestará sus servicios en la Facultad de Humanidades de Ján.

Granada, 15 de julio de 1992.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 15 de julio de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Encarnación Merlo Calvente Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Biología Vegetal.

Visto la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Biología Vegetal convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 6.9.91 (Boletín Oficial del Estado 1.10.91), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y en su virtud nombrar a Doña María Encarnación Merlo Calvente, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Biología Vegetal.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Biología Vegetal y prestará sus servicios en la Escuela Universitaria Politécnica de Almería.

Granada, 15 de julio de 1992.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 15 de julio de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Lázaro Rodríguez Ariza Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 6.9.91 (Boletín Oficial del Estado 1.10.91), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y en su virtud nombrar a D. Lázaro Rodríguez Ariza, Catedrático de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Granada, 15 de julio de 1992.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 15 de julio de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombro a don Miguel Molina Martínez Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Historia de América.

Visto la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de conocimiento de Historia de América convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 6.9.91 (Boletín Oficial del Estado 1.10.91), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y en su virtud nombrar a D. Miguel Molina Martínez, Catedrático de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Historia de América.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Historia Moderna y de América.

Granada, 15 de julio de 1992.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 15 de julio de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Andrés López Voldivia Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 6.9.91 (Boletín Oficial del Estado 1.10.91), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto